

Reconoció el Ganado así a Cameros como a Obispos de un lado  
de para depollar en las Carnicerías pu<sup>cas</sup> y excepto los  
neros q. se hallan deitados, uno enfermo y tra Obispos alor  
flacar, todo el demas lo consideran sano y no moroso: Que  
en quanto se van su leal saber y entender precederá y la ver  
dad por el juram<sup>to</sup> q. se van practado en q. se afirmaron y re  
nificaron dixerón ser el año el Pedro Ramon Trivante de ve  
senta años poco mas o menos, y el Sr. Luis Muñoz de veintea  
y con su mrd firmó el Trivante, no lo habiendo el Muñoz pro  
dixó no saber a q. doy se. Sr. Alonso Saharota = Pedro Ramon

Trivante = Antomí = Fran. Antonio Torrecilla y Roblar

Declaran. Sr. Pedro Manuel Fern. Salinas = Sr. Alonso Saharota Pres. Sr. Regalado Secano del Ayuntamiento

En las Villas de Cararaca en diez y octavo de mil y ochocientos. Ante  
el Sr. Sr. Alonso Saharota Pres. Sr. Regalado Secano del Ayuntamiento  
y Residencia la Sr. Juan de... de esta Villa por ausencia  
del Sr. Governador y Capitan a Guerra de ella por su Mag.<sup>d</sup> como  
parecio Sr. Pedro Manuel Fern. Salinas Vecino y Medico Titular  
de la misma, a quien su mrd juram<sup>to</sup> q. hizo por Dios  
Nro. Sr. y una señal a Cruz en forma de dno, se cargo a el oficio  
de la verdad en lo que supiere y le fuere pronunciado, y siendo lo  
el tener el precio. pedim<sup>to</sup> Reconocim<sup>to</sup> y direccion e. secutada en  
el dia de ayer cinco de Diero. Quien tiene presente, por una parte  
la noticia de las Puets q. esta amonazando en los Reynos de  
Nra. España, e introducida en algunos, y q. a mas de las solui  
rudes y medios q. Nro. Catolico Monarca (q. Dios conserve) hace  
a sus Pueblos por medio de sus Ministros a fin de precaverlos de  
semefante parca, y deviendo cada uno de por si y por la humani  
dad de verchar quanto sea posible todo quanto pueda dar ocasion  
o predisposicion a enfermar por todos los medios y precauciones  
por otra parte quanto encarga la instruccion de Diputados al pa  
rafo ciento veinte y cinco para q. no se vendan alim<sup>tos</sup> in  
bu, encargandole alen y vivien y laras, carnicerias y